



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1342. SANTA FE, MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1930

HA PREOCUPADO AL GOBIERNO EL ACTUAL ESTADO FINANCIERO

JANTUS JUZGARA A IRIGOYEN

ACCIDENTE DE AVIACION EN PARANA

SE TRATARA DE CUBRIR EL DEFICIT DEJADO POR EL GOBIERNO IRIGOYENISTA

ENTRE LOS MINISTROS SE HAN CAMBIADO NOTAS SOLICITANDO INFORMES SOBRE LA ACTUAL SITUACION

SE SUPRIMIEA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS NO AUTORIZADAS

BUENOS AIRES, 21. — La actual situación porque atraviesa el país en estos momentos, ha preocupado visiblemente a las autoridades del gobierno provisorio que tratan por todos los medios a su alcance de regularizar el estado actual especialmente de las finanzas nacionales, que debido a la acción desarrollada por el gobierno depuesto han experimentado un enorme déficit.

En tal sentido entre los diversos encargados de las carteras, se han cambiado notas en las que se solicitan los informes necesarios a fin de establecer debidamente la norma de conducta a seguir hasta la total regularización de las finanzas nacionales.

El Ministro de Hacienda se ha dirigido al doctor Sánchez Sorondo, solicitando los informes precisos relativos al estado actual de las finanzas de las provincias y municipalidades, a fin de poder establecer el estado actual de las mismas en todo el país.

El doctor Pérez hizo lo propio al notear al ministro doctor Bosch, refiriéndose a los propósitos que lo animan de proceder a un reajuste de las finanzas nacionales, para procurar cubrir el enorme déficit existente.

Por su parte el Ministro de Obras Públicas ha decretado la supresión de todas las obras públicas que deban realizarse, y que hasta el momento no hayan tenido su correspondiente aprobación, la que será dada una vez normalizada la situación.

Asimismo se han suprimido los subsidios.

De un Comité De Radicales Disolución

Los antipersonalistas de la Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 21.— Se acordó en el día de hoy la disolución del comité nacional antipersonalista de la provincia de Buenos Aires.

Los proyectos de los políticos de esa filiación radical, habían tratado últimamente de reorganizar sus filas.

Se Embalsamo El Cadáver de Díaz Mendoza

Se trasladó a la estación para ser conducidos a Madrid

VIGO, 21.— El cadáver del gran actor español Fernando Díaz de Mendoza, cuyo deceso ocurriera el día de ayer ha sido embalsamado.

En forma modesta se ha trasladado sus restos a la estación donde serán embarcados con destino a Madrid en donde se les dará sepultura, en la bóveda donde se hallan los miembros de la familia.

ACCIDENTE DE AVIACION EN PARANA

Un aparato se precipitó de 20 metros de altura, el piloto y acompañantes se encuentran heridos

PARANA, 21. — Aproximadamente a las diez horas del día de hoy, se ha producido en el aeródromo local un accidente de aviación ocurrido al aparato de la marca, Habrog "G", piloteado por el sargento Delfino y que llevaba como acompañante al soldado Scafuzzi, el que hallándose a una altura aproximada de 15 a 20 metros se precipitó al perder el piloto el control del aparato.

A consecuencias del mismo el aparato sufrió algunos desperfectos de regular consideración.

Tanto el piloto como su acompañante han sufrido serias heridas que determinaron su traslado al Hospital San Martín, donde se les practicó la cura de primera intención.

El sargento Delfino tiene el pié derecho completamente destrozado

F. Correa Visitó a S. Sorondo

Solicitó la pronta convocatoria a elecciones

BUENOS AIRES, 21.— El conocido leader demócrata doctor Francisco Correa entrevistó hoy al ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, con el que sostuvo una larga conferencia.

En la misma el doctor Correa solicitó al ministro la pronta convocatoria al elecciones provinciales, a lo que respondió el doctor Sánchez Sorondo que nada había resuelto por el momento, agregando que no obstante tendría muy en cuenta la petición.

El visitante se retiró gratamente impresionado de la entrevista que sostuvo.

DELEGADOS A UNA CONFERENCIA

MADRID, 21.— El gobierno nombró al ex ministro señor Eduardo Coblán y a los generales García Benítez y Araujo delegados de España en la comisión preparatoria de la conferencia que sobre limitación y reducción de armamentos se reunirá en Ginebra próximamente.

Según referencias oficiosas, España mantendrá su política pacifista.

El Magistrado se Declaró Competente Para Entender Este Delicadísimo Asunto

EL PROCESO A IRIGOYEN, DELLEPIANE Y OYHANARTE

BUENOS AIRES, 21. — De acuerdo al informe de la comisión investigadora del proceder de las personas que ocuparon cargos públicos, que acusaba directamente al ex presidente señor Hipólito Irigoyen, y los ministros Dellepiane y Oyhanarte, de graves delitos cometidos en el desempeño de sus funciones, el fiscal federal doctor Jorge Gondra en el carácter de acusador público y conforme con los términos del decreto del gobierno provisorio, referente a este asunto, formuló la querella criminal correspondiente.

En la acusación el fiscal federal imputa primeramente al señor Irigoyen, al Teniente General Dellepiane y al doctor Oyhanarte, la comisión del delito público previsto en el artículo 248 del Código Penal, que establece:

"Será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales, o ejecutare las órdenes o resoluciones de esta clase existentes, o no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento incumbiere".

El señor Irigoyen y el ex ministro Oyhanarte son acusados por violación del artículo 293 del mismo código que sanciona lo siguiente:

"Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis meses, el que insertare o hiciere insertar, en un instrumento público declaraciones concernientes a un hecho que el documento deba probar de modo que pueda resultar perjuicio".

Oyhanarte es nuevamente acusado por infracción al artículo 260 del mismo código que prescribe lo que a continuación publicamos:

"Será reprimido con inhabilitación especial de un mes a tres años, el funcionario público que diere a los caudales o efectos que administrara una aplicación diferente de aquella a que estuvieran destinadas. Si de ello resultare daño o entorpecimiento del servicio a que estuvieren destinados, se impondrá además al culpable la multa del 20 al 50 por ciento de la cantidad distraída".

El fiscal hace a continuación una narración sintética de los hechos y termina de la siguiente manera:

"Con lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el precitado artículo 171 del Código de Procedimientos en lo Criminal, vengo a deducir formal querella por los delitos denunciados contra el señor Hipólito Irigoyen, detenido actualmente por orden del gobierno provisorio, a bordo de un barco de la armada; contra el doctor Horacio B. Oyhanarte con domicilio en calle Florida 440 y contra el Teniente General Luis Dellepiane, domiciliado en calle Lima 601, pidiendo a V. S. se instruya el correspondiente sumario, ordene la detención de las personas mencionadas, se proceda a tomarles declaración indagatoria, y se decrete embargo sobre sus bienes a los efectos de la indemnización del perjuicio causado.

En cuanto a los demás hechos denunciados daré conocimiento a V. S. una vez que reciba la información complementaria que solicito en la fecha".

El juez doctor Jantus vista la acusación que antecede, se declaró competente para entender el asunto contra los acusados.

LOS REVOLUCIONARIOS DE M. GERES HAN RECHAZADO A LAS FUERZAS QUE TRATABAN DE RECONQUISTAR CIUDADES

HAY NUMEROSOS PRISIONEROS.— EL JEFE CIVIL DE LA REVOLUCION DOCTOR GETULIO VARGAS CONTINUA SIENDO MUY AGASAJADO

PORTO ALEGRE, 21.— El director general de Correos y Telégrafos de Bello Horizonte, capital del estado de Minas Geraes, anuncia que el coronel Octavio Campos Amaral, al ocupar la ciudad de Victoria, capital de Espíritu Santo se ha posesionado de todos los cuarteles militares de la fuerza pública de dicha ciudad.

Se afirma que todo el estado de Espíritu Santo se halla en poder de los revolucionarios.

RIO GRANDE DO SUL, 21.— La revolución cuenta con gran número de simpatizantes los que hacen objeto a los soldados de manifestaciones cordiales.

Al anunciarse el paso del jefe civil de la revolución doctor Getulio Vargas la multitud quedó esperando casi toda la noche en la estación Carashino, hasta que pudo verlo, haciéndolo objeto de grandes ovaciones.

El doctor Vargas ante el insistente pedido de los espectadores se vió obligado a pronunciar una vigorosa arenga exortando a sus conciudadanos a que se mantuvieran firmes hasta celebrar la victoria.

La estadía de unas horas en Paso Fundo, fué aprovechada por sus pobladores para agasajar al doctor Vargas, el que partió en las primeras horas de la mañana, no sin antes haber presenciado una multitud delirante de entusiasmo que fué a despedirlo.

El general Flores Da Cunha, en todas las estaciones arengó a los ciudadanos que esperaban su paso.

SAN PABLO, 21.— Mientras los revolucionarios anuncian la toma de Itataré y la derrota de las fuerzas federales, aquí se anunció que el gobierno había defendido con éxito esa posición de los ataques rebeldes, obligándoles a retirarse hasta Igarapaye, en la frontera de Minas Geraes. Los federales habrían utilizado aeroplanos para rechazar el ataque de los revolucionarios de Itataré.

RIO GRANDE DO SUL, 21.— Las fuerzas paulistas que se habían apoderado de las ciudades de Muzanbinho y Monte Bello, en el estado de Minas Geraes, fueron rechazadas por las tropas revolucionarias que obligaron a emprender la retirada.

PORTO ALEGRE, 21.— Las fuerzas de la policía de San Paulo, que habían invadido algunas de las ciudades del estado de Mina Geraes, por Cruzeito, han visto desbaratados sus planes, por los rebeldes que los rechazaron, no sin antes tomar gran número de prisioneros y material de guerra.

ULTIMA HORA

PORTO ALEGRE, 21.— Un telegrama de Curityba, confirma la noticia de que las fuerzas revolucionarias al mando de su jefe militar el general Miguel Costa, invadieron San Paulo por tres puntos diferentes.

RIO GRANDE DO SUL, 21.— Bajo el comando del almirante Belfort, la escuadra brasileña bombardeó la pequeña población de Continente que se encuentra situada frente a la ciudad de Florianópolis.

La acción llevada a cabo por los federales ha provocado la consiguiente indignación de los pobladores, gente pacífica, que ha visto destruídos sus hogares con motivo del bombardeo.

Se comunica que las tropas rebeldes de Mina Geraes han cortado las comunicaciones ferroviarias entre Rio de Janeiro y San Paulo.

RIO DE JANEIRO, 21.— El ministro de Justicia anuncia que los federales se han posesionado de las ciudades de Cabo Verde y Montebello situadas en el estado de Mina Geraes.

El Doctor Alfredo Palacios Se Reincorporo al Partido Socialista de Buenos Aires

El Comité Ejecutivo dió a la publicidad una informacion

BUENOS AIRES, 21. — Hace alrededor de un mes que el comité ejecutivo del partido socialista habló de la conveniencia de invitar al doctor Alfredo L. Palacios a que se reincorporara al socialismo del cual fué su dirigente y primer representante en el Congreso Nacional.

La idea fué bien acogida y se encomendó a Adolfo Dickmann y Silvio R. Ruggieri para que se entrevistaran con el doctor Palacios a fin de que le dieran cuenta del mencionado propósito.

En la reunión realizada se resolvió dar a la publicidad la siguiente información:

"Ante las gestiones y votos de los centros y de importantes núcleos de afiliados, que unánimemente expresan el agrado con que verían el reingreso del doctor Alfredo L. Palacios el comité ejecutivo informa al partido que comparte sus sentimientos y que también espera con simpatía que el doctor Palacios que ha traducido en el libro y en la cátedra ofreciendo un ejemplo de consecuencia e idealismo, los esfuerzos que realizara como militante y parlamentario, ocupe su puesto de lucha en las filas socialistas y lo invita a hacerlo para trabajar cordialmente con nosotros en las tareas políticas y sociales del partido".

Las gestiones realizadas por las personas comisionadas se han visto coronadas de éxito, pues en el día de hoy el doctor Palacios ha resuelto acceder a lo solicitado que es la voz de los afiliados a la agrupación socialista tradicional.

PRUEBAS DE UN AVION MILITAR

El primero construído en Córdoba dió resultados satisfactorios

CORDOBA, 21.— Hoy se probó el primer avión militar de guerra construído en el país, en la fábrica de aviones de esta ciudad el que dió resultados satisfactorios.

Gran cantidad de personas concurrieron al campo de aviación a fin de presenciar el vuelo, subiendo magestuosamente el aparato, que piloteado por el sargento Rodríguez realizó arriesgadas pruebas respondiendo ampliamente a la confianza depositada en su construcción.

CONSTRUCCION DE UNA PLAYA

MONTEVIDEO, 21. — El concejo departamental resolvió proseguir las gestiones para la construcción de una playa de estacionamiento frente al edificio del Banco de la República, que costará 2.000.000 de pesos.

También resolvió agasajar a los alumnos de la escuela General Artigas, de Asunción del Paraguay, que visitarán pronto Montevideo.

Ratificó la resolución suspendiendo a la comisión administradora de hoteles y casinos municipales, que será sustituída por una comisión compuesta por los gerentes de los hoteles Carrasco y al subcontador municipal.

El Banco del Perú y Londres

LIMA, 21.— El Banco de Perú y Londres, colocó carteles anunciando que espera avisar en breve a los depositantes cuando se pagarán las cuentas de ahorro.

La multitud que esperaba en la calle, se dispersó cuando el anuncio fué colocado en la puerta.

EL EQUIPO DE DE S. INES FUE VENCIDO

Los polistas norteamericanos se impusieron por 8 puntos contra 5

BUENOS AIRES, 21. — Los polistas norteamericanos que actualmente tenemos por huéspedes realizarán hoy un match de entrenamiento enfrentando al cuadro representativo del Santa Inés.

El encuentro adquirió caracteres lucidos, imponiéndose al final los norteamericanos por el score de 8 tantos contra 5.

Estan en Total Abandono Las Obras De Construcción de un Camino Real



1) El camino real al costado de la vía del F. C. S. F. ...struído desde hace largo tiempo, que separa las poblaciones de Berna y Malabrigo.— 2) Las obras paralizadas y el puente interterminable sobre el arroyo El Palmar.

Es un Problema de Dificil Solución el de Atravesar Las Pantanosas Carreteras

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION DEBE INTERVENIR PARA SUBSANAR ESTE ESTADO DE COSAS QUE PERJUDICA A TODOS LOS POBLADORES DE AQUELLA IMPORTANTE ZONA

Las notas gráficas que reproducimos son las pruebas más elocuentes que ofrecemos a los poderes públicos y a nuestros lectores para explicarles las justificadas protestas del vecindario del pueblo y extensa colonia de Berna, contra las autoridades del viejo régimen derrocado.

No concibén aquellos sufridos pobladores que contribuyen a labrar con sus esfuerzos la grandeza del Estado santafecino, que, tanto los gobiernos de la Nación, como de la Provincia, los hubieran abandonado a tal extremo permitiendo por irritante favoritismo, sin duda hacia los licitantes o constructores de las obras del camino real de Berna a Malabrigo al costado de la vía del F. C. Santa Fe, que mantengan incomunicada a aquella gran colonia de Berna con esta capital, cerrándoles el paso obligado por Malabrigo.

Se nos ha invocado para que concurriéramos a presenciar el formidable desastre de sus caminos para llegar hasta allí, y, "EL ORDEN" celoso defensor de los pueblos del gran norte santafecino, sin reparar en distancias enormes ni sacrificios cruentos, allá fué a palpar las vicisitudes y los horrores que deben soportar los viajeros necesitados que tengan que ir hasta aquella gran colonia y las mortificaciones que deben soportar aquellos pobladores resignados hasta hoy a cruzar aquellos temibles caminos que amenazan a cada paso la vida de los viajeros, y la destrucción de sus vehículos.

Una fotografía, la panorámica que publicamos, demuestra el rodeo que obligadamente debe hacer el viajero, desviándose del camino real al costado de la vía del F. C. Santa Fe, para internarse en el monte, recorriendo grandes distancias de cruentos caminos poco apetecido para llegar o salir de Malabrigo en dirección a Berna.

Refleja ese fotograbado la imposibilidad de cruzar el camino real, sobre el que, los contratistas de esas obras, construyen o aparentan construir un puente sobre el arroyo EL PALMAR, para continuar al costado de la vía el camino recto que la Nación hace construir para ligar a aquellas poblaciones con la capital de la Provincia, por medio de Malabrigo.

Aquellas obras paralizadas demuestran sobradamente el desastre que importaba el gobierno derrocado cuyo ex ministro de Obras Públicas nada le importaban la suerte de los pueblos del gran norte santafecino, dejando entonces que los licitantes y constructores de aquella obra tan imperiosa como imprescindible, se burlaran de los pobladores, apagando las voces de sus protestas que caían en el vacío, con las palabras o imposiciones de las perniciosas influencias que todo lo silenciaban.

El otro fotograbado demuestra acabadamente, — sin lugar a dudas, — el cruel abandono de los poderes públicos, obligando al viajero a cruzar aquellos horrorosos caminos y aquel estado lamentable del puente provisorio sobre el arroyo El Palmar, que necesariamente, debían y deben cruzarlo si quieren entrar o salir de Berna con rumbo de o a Malabrigo.

Fuimos hasta Berna como decimos para conocer personalmente los motivos de las denuncias que se nos hacían pues jamás — lo confesamos — hubiéramos creído en la certeza de lo que se nos decía; pero ahora, que en tiempo de seca llegamos hasta Berna, después de sufrir las fatigas de tan penoso viaje, estamos autorizados a unir nuestra protesta al pueblo y colonia de Berna, contra el empresario de aquellas obras, solicitando la intervención del Sr. Ministro de Obras Públicas del Gobierno Provisional de la Nación, para que, sin miramientos de ninguna clase, y tal como cuadra, exija del constructor, el inmediato cumplimiento de esas obras, aplicándole de paso el correctivo correspondiente.

Nos imaginamos lo que serán aquellos caminos en tiempos lluviosos.

Regresamos después de una jornada de 350 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta llevando hasta allí, hasta Berna, el personal necesario de redacción y nuestro fotógrafo, para justificar ante propios y extraños que sabemos velar por la suerte de los pueblos santafecinos, y que cuando nos proponemos probar la justicia que les asiste no reconocemos sacrificios de ninguna clase.

El Sr. Ministro de Obras Públicas de esta Provincia, a quien sabemos bien interesado por la suerte de los pueblos santafecinos que están bajo su amparo, haría obra patriótica y meritoria interesándose por la suerte del pueblo y colonia de Berna.

"EL ORDEN" confía en que esta denuncia será recogida por el Sr. Ministro de referencia y la pasará a su colega de la Nación para que haga las investigaciones del caso. Hará justicia.



El puente provisorio sobre el arroyo El Palmar que necesariamente deben atravesar los viajeros que vienen o van a aquella colonia de Berna desde esta ciudad apartándose del camino real al costado de la vía del F. C. S. F.

VECINOS DEL PUEBLO DE CRESPO SOLICITAN QUE SE REPONGA AL JUEZ DE PAZ

Más de cien personas firman la nota que se nos envía desde aquella progresista población, que sólo desea tener un juez que se encuadre dentro de los límites de la justicia

De la importante Colonia de Crespo, acabamos de recibir una comunicación donde aquella población nos pide interpongamos los buenos oficios ante el Superior Gobierno de la intervención en favor del recto y honesto funcionario señor Moisés Rezzi que desempeñaba hasta ahora con el beneplácito de todos, el modesto pero delicado cargo de Juez de Paz de aquella Colonia.

Dejamos la palabra a nuestros solicitantes:

"Sr. Director de "EL ORDEN".— Santa Fe.

Señor: Vd. que siempre demostró desde las columnas de su gran diario, el amor hacia los pueblos del norte santafecino, escuche el pedido justísimo, que le hacemos los habitantes del pueblo y colonia Crespo, en favor de nuestro Juez de Paz Don Moisés Rezzi, quien por su rectitud y su conducta ejemplar se hizo digno del respeto y el afecto de este pueblo.

No desconocemos la facultad que asiste al Superior Gobierno de remover las autoridades de la Provincia, pero, señor, si el Sr. Interventor o su ministro de Gobierno conociera al funcionario que acaba de dejar cesante, estamos bien seguros que lo repondría en su puesto.

El señor Rezzi, que es el funcionario a que nos referimos es en realidad un ciudadano modesto y de conducta intachable. Sus actos jamás han merecido la crítica de nadie y siempre lo hemos reconocido juez justiciero sin dejarse influenciar por nadie, llevando una vida ejemplar, retirado de la política dejando que cada cual profesara libremente las ideas partidistas que su conciencia de hombres libres les demarcara.

Pensamos entonces que "EL ORDEN", podría llegar hasta el Superior Gobierno expresándole con el respeto debido, las aspiraciones de este pueblo y colonia que agradecerían dejara sin efecto esta cesantía en homenaje a las virtudes del funcionario bueno y leal para los habitantes a quienes siempre administró justicia y corrección en sus actos".

Esta nota lleva más de cien firmas que omitimos por su larga extensión.

Dejamos complacidos a nuestros solicitantes.

En la Inspección Nacional de de Escuelas

Pago de haberes—

Ayer ha iniciado la Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta capital, el pago de los haberes correspondientes al mes de septiembre último. La tarea ha de continuar en el día de la fecha.

son arrendamientos—

También se ha iniciado el pago de lo que se adeuda por concepto de arrendamientos de locales correspondientes al indicado mes de septiembre.

Jefatura de Policía de San Cristóbal

Por decreto firmado anoche y dado por el Ministerio de Gobierno, se ha nombrado Jefe de Policía del departamento San Cristóbal, al señor José Luis Mayoraz. Este nombramiento es en reemplazo de Alejandro Rousy cuya designación se deja sin efecto.

El Problema de la Inmigración

EL ESTUDIO DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL PAIS Y SUS CONDICIONES CLIMATERICAS Y DE SALUBRIDAD

La gran extensión de nuestro territorio ofrece diferentes zonas en lo que refiere a la condiciones climatéricas y a las de salubridad, que es menester estudiar con detenimiento, bajo bases sólidas y científicas, para establecer con toda precisión, las características especiales de cada una, a los fines de las condiciones favorables para la vida del hombre.

Este aspecto del problema general de la inmigración tiene una importancia capital, toda vez que de él depende la aclimatación o estabilidad, ubicación y radicación permanente del inmigrante.

Es dado ver que de acuerdo a una correspondencia relativamente absoluta de climas, entre nuestro suelo y los del extranjero, se establece una corriente más intensa de inmigrantes. Es que a la vez que esto ocurre, se observa que las zonas más pobladas son aquellas templadas, explicándose tal fenómeno, en la equivalencia de climas con la parte de Europa, que en las estadísticas de la inmigración, tienen un porcentaje mayor de personas venidas a nuestro país.

Con estas bases la Dirección General de Inmigración con la oficina correspondiente, debe estudiar los climas de las zonas de la República, que necesitan de las fuerzas inmigratorias para su adelanto y hacer el estudio comparativo con los países extranjeros, para establecer la similitud de climas de dichas zonas con los de allí. Recién debe llevarse a cabo en esos pueblos la propaganda correspondiente, pero siempre en la forma seria de que hablábamos en otro de nuestros sueltos. Indicando a esos pobladores las condiciones reales de nuestro país en las zonas en que se les reclama, su clima, las condiciones para la vida, las clases de cultivos o trabajos practicables, rendimiento aproximado y medio de las cosechas, para que de esta forma el que llegue a la Argentina pueda ver que efectivamente lo prometido o anunciado es la verdad al mismo tiempo que podrá encontrar un clima análogo al de su patria.

Débese al mismo tiempo limitar el número de inmigrantes, al solicitarlo para dichas zonas a fin de que no llegue un superávit de personas que luego sin trabajo alguno, sólo se labre su propia desventura y aumente el número de desocupados en nuestro suelo.

Con este procedimiento, usando los métodos aconsejados y ajustándose únicamente a llenar las necesidades de brazos que reclaman las distintas comarcas de la República, se llegará a la vuelta de pocos años, a establecer una corriente continua de inmigrantes que llegarán a nuestro país predispuestos a trabajar, pudiendo realizar sus propósitos en su propio beneficio y en los generales de toda la Nación.

No se puede comprender cómo se busca de llevar al norte de la República a personas venidas de la parte norte y central de Europa, cuando sus climas son completamente diferentes, como asimismo no se concibe cómo del sur de ese mismo continente se pretenden llevar los inmigrantes a la parte sur del país, en donde por la misma razón, no pueden permanecer mucho tiempo sin atentar contra su salud y la vida misma.

La adaptación no puede llevarse a cabo inmediatamente ni con zona de aclimatación — cosa que sería ridícula y contraproducente para todos — sino que debe ser la consecuencia de generaciones.

Por eso la necesidad de estudiar cada punto de la República, establecer sus condiciones generales y tratar de buscar el elemento inmigratorio en pueblos que estén sometidos a condiciones atmosféricas, aún cuando solamente sea el clima, semejante a las de las zonas en que se los reclama.

MOTO CLUB SANTA FE

En la ciudad de Santa Fe, a 21 días del mes de octubre del año 1930, reunidos varios socios entusiastas del Moto Club Santa Fe, se resolvió pasar una invitación a todos los señores socios, para que asistan a la asamblea general que se llevará a cabo el día 24 del corriente, con el objeto de deliberar acerca de la marcha de esta institución.

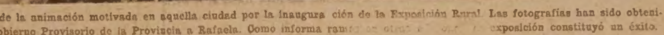
Los socios asistentes fueron:

Alfredo Angeloni, V. Paolantonio, Edmundo Domovich, Antonio Fiume, Carmelo Mazzey, Santiago Rojas, J. Cesoni, Silvio Montagnini, J. A. Carbajo, Manuel Yozia, Raúl Toretta, A. Batres, Ramón Ivanisevich, Domingo Frigeri, Francisco Alvarez.

Ecos de la Exposición Rural en Rafaela







Dos aspectos de la ciudad de Rafaela, que dan una impresión de la animación motivada en aquella ciudad por la inaugura ción de la Exposición Rural. Las fotografías han sido obtenidas en diversos momentos de la llegada de los miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia a Rafaela. Como informa ram[illegible] exposición constituyó un éxito.

El sueldo del Vice Gobernador y la partida para etiqueta

El Interventor Nacional, doctor Saavedra, realizó un acuerdo con sus ministros. En él se resolvió, por razones de economía, la supresión de la partida para gastos de etiqueta, $ 700, del Vice Gobernador, y $ 1.500 importe del sueldo del mismo. Ambas han quedado suprimidas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Cipriano M. Loza con Margarita Fusco, argentinos.

Nacimientos:

Jorge Ramón y Roberto, hijos de Ramón Ojeda y de Rosa Bejarano.

Guillermo Antonio, hijo de Guillermo Ribay y de Elisa Reutinger.

Juan Alberto, hijo de Juan Rekers y de Guillermina Schugers.

Porfirio, hijo de Porfirio Almada y de Natividad Villalba.

Defunciones:

Tiburcio Rodrigo, esp., 67 años.

Mauricio Cardos, arg., 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Juana, hija de Antonio Wozniak y de Aniela Stobyla.

EN LA INTERVENCION FEDERAL HUBO POCA ACTIVIDAD AYER,

Durante el día de ayer hubo en la Casa de Gobierno regular movimiento concurriendo el Interventor Nacional, doctor Saavedra, y, sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Bunge, de Instrucción Pública, doctor Dell' Oro y de Gobierno doctor Tezano Pintos. El doctor Saavedra conversó con el doctor Luciano Molinas y realizó un acuerdo con sus Ministros tratándose cuestiones administrativas, según se nos informó.

Secretaría de la Jefatura de Policía

Por un decreto dictado ayer se ha nombrado Secretario de la Jefatura de Policía de la Capital al señor Román San Martín quien se ha hecho ya cargo de su puesto.

Renuncia —

Ha presentado su renuncia el médico del Reformatorio de Menores doctor Angel Garcilazo. La renuncia será aceptada en el día de la fecha.

Los acreedores del gobierno —

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que día a día acuden numerosos acreedores del gobierno. A la mayoría se les adeuda por concepto de provisión, carne, forrajes a las Jefaturas de Policía y Cárceles. Se les adeuda cerca de $ 120.000 a razón de $ 30.000 mensuales. El Ministro de Hacienda resolvió ayer que se le abone un mes a los proveedores.

Pago a la Junta de Jubilaciones —

En lo que va del mes se ha pagado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones $ 189.717.07, al Consejo de Educación $ 548.395.66. Por sueldos de la Administración de Rosario el total que corresponde a esa ciudad o sea la suma de $ 562.359.26 y para el resto de la administración la suma de $ 1.460.370.57.

Se hacen al mismo tiempo semanalmente los depósitos proporcionales correspondientes a los municipios y las Asociaciones de Fomento, al fondo especial del servicio de la Ley de Caminos No. 2157 y dentro del mes, y en lo futuro mensualmente el depósito que corresponde al crédito exterior a corto plazo.

SE SIGUE PAGANDO A LOS MAESTROS

Con los fondos que ayer ha entregado la Intervención Nacional al Consejo de Educación, se sigue pagando a los maestros. En la Tesorería del Consejo se nos ha informado que ayer por la mañana se ha iniciado el pago a las 4a., 5a. y 6a. secciones escolares. Se abona el mes de agosto. Sólo queda sin cobrar dicho mes la 3ra. sección escolar. El Consejo ha dispuesto que apenas se cuenten con los fondos necesarios será abonada la sección referida.

Necesidad de intensificar la desratización en el Puerto

Estamos cruzando la época en que año a año se producen en la zona portuaria casos de peste bubónica, llenando de alarma a la población dado que se propaga con una rapidez increíble. Es por ello necesario que las autoridades sanitarias dicten sin pérdida de tiempo las medidas en defensa de la salud pública. Ya hemos dicho en otra edición de que en el Puerto se están trabajando en la desratización. Esa tarea debe intensificarse lo antes posible y reiterar el pedido hecho al Departamento Nacional de Higiene a los fines de que proceda a cooperar mandando personal con materiales necesarios. Es ahora más urgente que nunca desde que el Consejo General de Higiene tiene la prueba del peligro de las ratas que abundan en el puerto en los galpones y en los depósitos de mercaderías. En un análisis que ha realizado el laboratorio del citado Consejo ha constatado que las ratas son portadoras de la peste bubónica. Esto es suficiente para que, como lo solicitamos se intensique la tarea a que nos referimos. De lo contrario el día menos pensado se registrarán casos de bubónica como ha ocurrido todos los años. Ya dejamos dicho que en la catualidad se está trabajando en la desratización, pero eso es insuficiente. El Departamento Nacional de Higiene que tiene todos los elementos necesarios mucho podría hacer. La Intervención Nacional, previo informe del Consejo de Higiene podría interesarse ante las autoridades nacionales a fin de que los trabajos no demoren. Hay ratas con bubónica. Ello es un peligro para la ciudad, y, es deber alejarlo lo antes posible.

ENTREGA DE FONDOS

El Consejo de Educación ha recibido [illegible] la suma de pesos 200.000 a cuenta de la [illegible] provincial por el mes de setiembre último.

—El Consejo ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 14.355.77 por descuentos de sueldos.

La Ayuda a Los Agricultores

Desde hace tiempo los agricultores, separadamente o por medio de instituciones de agremiación, se han dirigido a las autoridades nacionales para que, por medio de las entidades bancarias oficiales, se les concedan créditos a fin de poder trabajar sin las preocupaciones emergentes de una situación financiera precaria como la que están atravesando, especialmente como consecuencia de los resultados desastrosos de las últimas cosechas.

Ahora, la Asociación de Cooperativas Argentinas, que agrupa a su alrededor las más importantes sociedades de agricultores que hay en el país, en gran parte por ser de las zonas más ricas de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, se ha dirigido a las autoridades nacionales solicitando el apoyo necesario para poder desarrollar sus miembros la obra iniciada, que es la de mejorar las condiciones en que se desenvuelve la agricultura argentina.

Y para fundar más su pedido de apoyo financiero, hace resaltar la circunstancia de haber contribuido los agricultores de algunas zonas con sus ahorros, no muy grandes por cierto, a la construcción de elevadores en los pueblos importantes que tienen líneas férreas que afluyen a Rosario, donde se está levantando, simultáneamente que en aquellos sitios, un elevador terminal; instalaciones estas todas que, según afirman, estarán en condiciones de prestar servicios ya en cuanto se levante la próxima cosecha.

La Asociación de Cooperativas Argentinas, con legítimo orgullo presenta a las demás agrupaciones de trabajadores de la tierra el ejemplo a seguir. Más que a insinuar a los agricultores permanentes rebeldías, tratan de hacerlo más capaz, económica y culturalmente, y para ello han trazado un plan que se va cumpliendo para bien de ellos y del país entero.

Ahora son diez los elevadores regionales que se han levantado en diversas zonas, los cuales estarán unidos por un interés común, concentrando sus actividades en el puerto de Rosario; es necesario aumentar su número a cincuenta, a cien, a mil, en fin, que haya uno en cada zona agrícola, por pequeña que sea, siempre de acuerdo con la capacidad productiva.

Los agricultores, perseguidos como están hoy por toda clase de cargas, apenas si tienen lo suficiente como para vivir; en cuanto deben que preparar una cosecha necesitan recurrir al crédito; sin embargo no lo consiguen en la forma y amplitud que convendría dárselo.

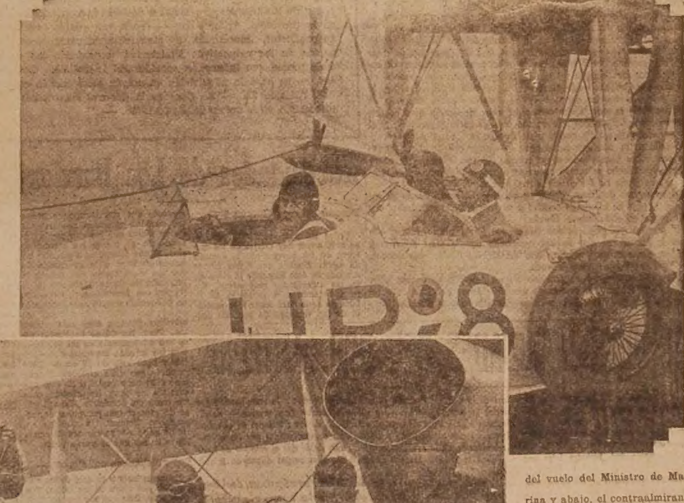
Ya que el gobierno no se dispone a construir la red de elevadores que debe contar el país, es conveniente que se acuerde a los agricultores las facilidades, desde el punto de vista económico para procurárselos; y quizá esto sea más eficaz aún por cuanto de esta forma los agricultores se encariñarán más con el lugar donde una obra como esa, que es suya, se levanta.

Los elevadores son necesarios, no solamente útiles, y para poder competir con los productores extranjeros no hay otro medio que poseyéndolos. Es, pues, deber patriótico, fomentar su construcción.

El Ministro de Marina en la Base Naval

☆ ☆ ☆

El Ministro de Marina del Gobierno Provisional Contraalmirante Abel Renard, ha efectuado una visita de inspección a la base naval de aviación, realizando para completar la eficacia de dicha inspección, un vuelo sobre dicha base, que se prolongó hasta sitios cercanos. En el grabado, aparecen, arriba, el momento de la iniciación del vuelo del Ministro de Marina y abajo, el contraalmirante Renard, en momentos en que se colocaba el paracaídas de acuerdo al reglamento, para poder volar en aparatos militares. Las impresiones recogidas por el Nuevo Ministro de Marina, sobre el estado de la flota aérea naval, han sido completamente satisfactorias.



☆ ☆ ☆ ☆

La Instrucción Pública a Través de La Provincia y su Desquicio Actual

La Situación Anormal de la Escuela Fiscal de Calchaquí Y la Nacional de Humberto Primo

Es menester dar a esas poblaciones las escuelas que se merecen, y condicionarlas para llenen los altos fines de la instrucción de sus niños

Hace días publicamos una nota firmada por varios vecinos caracterizados del pueblo de Calchaquí, contra la dirección de la Escuela Fiscal No. 439, concretando una serie de cargos, que, al parecer, no interesa mayormente al Consejo de Educación su esclarecimiento.

Hoy nos llega otra comunicación expresándonos otra serie de quejas más graves aún que demandan imperativamente una aclaración por parte del Consejo, para establecer la verdad de estas denuncias que de ningún modo pueden quedar en silencio ya que en este caso hablaríamos claro adjudicando las responsabilidades no ya a la dirección de aquella Escuela que los ha motivado, sino a quien o quienes en la obligación de esclarecerlas, se llaman al silencio encubridor, de esa vergüenza pública.

Esto viene a confirmar una vez más la razón que tuvimos en cuenta para pedir al Consejo en distintas ocasiones que, las inspecciones radiadas deben estar personalmente atendidas por los inspectores, los que deben residir en sus respectivas secciones para atender estas quejas de los vecindarios, que no debieran hacerse a la prensa, sino a esos señores inspectores que podrían fácilmente evitarlas haciendo frecuentes visitas a sus escuelas, y, estando en contacto con los padres del alumnado que podrían decirles mucho de lo que es necesario conozcan.

Repetimos y lo continuamos repitiendo hasta que algún día se nos escuche, que, el domicilio de los señores inspectores del Consejo, deben ser, en el lugar donde tenga asiento la seccional a su cargo ya que en otra forma, queda totalmente desvirtuada la obra de las inspecciones radiadas.

LA ESCUELA NACIONAL DE HUMBERTO 1

En virtud de una seria denuncia que recibiéramos sobre el funcionamiento de la Escuela Nacional No. 401, de Humberto I, la que apareció en nuestra edición del jueves 16 del actual, nos trasladamos en el acto a aquella población a los efectos de recoger de labios de aquellos pobladores la verdad de los hechos, no ya para nosotros que no podíamos de ninguna manera dudar de esa información firmada por un vecino de la más alta significación social de aquella localidad, sino para poderle decir, como se lo dijimos entonces a la Inspección Nacional con asiento en esta capital que "EL ORDEN", se responsabilizaba de la veracidad de los cargos formulados.

¿Qué medidas ha tomado esa Inspección Nacional, contra aquel mal educacionista?

¿Cree acaso por ventura el señor inspector que con su silencio podrá sostener a aquel director inculpado que sigue hasta hoy, cobrando sus sueldos, sin dar clases?

¿Qué por ventura ese señor Inspector, que con su desprecio por el vecindario de Humberto I, conseguirá acallar las denuncias y protestas justificadas de quienes en tal forma saben velar por los destinos de la niñez condenada al más deplorable y doloroso analfabetismo?

Si esas son las creencias de la Inspección del Consejo Nacional de Escuelas, debemos advertirle que sufre el más craso de los errores.

"EL ORDEN", no ha de tolerar en el silencio esos desprecios, ni ha de permitir que aquella dirección de la Escuela Nacional No. 401 de Humberto I, por más cuñas que tenga, permanezca al frente de aquel templo de enseñanza burlándose del vecindario y de los alumnos que en tal forma condena al más abominable analfabetismo.

Hemos recogido la protesta del vecindario de Humberto I, contra la dirección de aquella escuela y notificamos a la Inspección Nacional de Escuelas, con asiento en esta ciudad, que no nos preocupa el silencio que guarda a los telegramas y notas del vecindario de Humberto I, y a la prédica sana y patriótica de "EL ORDEN" en pro de la niñez desamparada.

Tomamos empero nota de esos tan extraños procedimientos y, advertimos, que tenemos sobrados medios para hacernos oir y lograr para el vecindario de Humberto I, y para "EL ORDEN" la justicia que reclamamos.

El Consejo Nacional de Educación tiene la palabra.

Sorteo de la Lotería de La Rioja

En el sorteo de la lotería de La Rioja, realizado ayer, dió este resultado:

1er. Premio: No. 11349 con 26.000 pesos.

NUMEROS	PREMIOS
2821	$ 5.000
29091	„ 3.000
4712	„ 2.000
1705	„ 500
14671	„ 500
24749	„ 500
27648	„ 500
27436	„ 500
11341	„ 500
6013	„ 200
2125	„ 200
29610	„ 200
3018	„ 200
11616	„ 200
4024	„ 200
19512	„ 200
26406	„ 200
24123	„ 200
13760	„ 200

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Anselmo Rodríguez, Julio Domingo Díaz, Eulogio Gómez, Juan Chantiri, Oscar Pedro Avanthay, Julio Giménez, Pedro Romagnole, Remigio Escobar, Cayetano Domingo Caravaglia, Miguel Santos Gómez, Nicolás Mascia, Luis Spitteller, Castildo Ascona. Por infracción al artículo 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyó en las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

José María Alvarez Díez; Guillermo Monesso, Abraham Faisal, Marselo Faisal, Nicolás Cocarosi, Carmelo Vocaro, José Papaleo, Pedro Rosa, Pedro Giannone, Esteban Perenja, Valentín Sell, Esteban Panizo, Gumercindo Barrios, Rubin Kruszyniak, José Aguellini, Antonio Martín Hernández, Jacobo Glus, Alí Hohamad Assad, Antonio Ingoni, Francisco García.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito español Antonio Román.

Las Cifras Hablan

La estadística, que marca los progresos de los pueblos en todas sus fases, también marca sus retrocesos. Son sus cifras algo así como el espejo donde se retratan en toda forma y color los fenómenos de nuestra vida económica.

Y las cifras, que pueden considerarse la expresión semi objetiva de las variaciones, tienen en los gráficos, la expresión objetiva perfecta de ellas, bastando un solo trazo para poner en evidencia un estado de depresión que se prolonga y se arraiga, o para presentar en forma palpable el florecimiento de las industrias y el comercio: en suma, la prosperidad del país.

Para los estadistas no hay como estas expresiones escritas de la realidad vivida para conocer en momento oportuno las medidas a adoptarse, y, al mismo tiempo, comparar los resultados de un mismo fenómeno en distintos períodos de la vida de los pueblos, así como también relacionar la periodicidad de esos mismos fenómenos con circunstancias ordinarias o extraordinarias, que luego merecerán ser estudiadas.

Ciencia interesantísima tiene pocos cultores; y sin embargo cuán necesaria es su difusión, para llevar al mismo pueblo de cultura mediana, en pocos trazos y en pocas cifras, estados económicos y sociales en forma clara, comprensible por todos.

Pero, ¿qué importancia han dado hasta hace poco — al menos — los gobernantes a las expresiones de estas comparaciones? Puede asegurarse que ninguna; si no fuera así, algo mejor se habría encaminado el Estado en cuanto respecta a su progreso; habría sido un progreso orgánico, dirigido por manos hábiles, conocedoras de las dificultades y de las condiciones favorables o desfavorables en que se desenvuelve el Estado en todas sus actividades.

Los grandes estados mundiales, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, cuentan para las estadísticas, de toda índole, vastas organizaciones; las más pertenecientes al gobierno, pero hay también muchas que trabajan para las fuertes corporaciones comerciales. En gran parte, el enorme progreso de aquel país se debe al conocimiento perfecto de las necesidades de la demanda mundial, que le sirve para ajustar su producción y, al mismo tiempo localizar, en forma concreta, los mercados donde puede colocar sus mercaderías.

Es necesario que en un país como el nuestro, que está en formación a pesar de sus largos años de existencia libre, dedique especial atención a estas especulaciones científicas que son tan útiles.

GRAVE RESPONSABILIDAD

Entre las varias responsabilidades que pesan sobre un Poder Público, existe una que suele quedar oculta casi siempre. El tiempo se encarga de borrarla y ni el Pueblo ni el Gobierno, se dan cuenta de que pasó y dejó una ráfaga funesta.

Permítaseme que antes de expresar lo que me propongo, relate un hecho histórico que he conocido muy de cerca, por las circunstancias del hecho, y que servirá para aclarar mis primeras palabras "Tenía 15 años, Joaquín Sorolla, cuando necesitando ganarse la vida (pues era huérfano de padre y madre a los 2 años), vendía a un pequeño negociante de antigüedades, por unas cuantas pesetas, un bodegón. Pocos días después, visitaba esta casa un aficionado al Arte y al ver este cuadro bodegón, lo compró por unos cuantos duros. Fué don Antonio García, fotógrafo de arte y honorable persona. Quiso conocer al autor de aquella obra que ya era de su propiedad, porque veía en ella algo de genio y juventud; y al saber que era un joven sin medios y sin familia, lo buscó y patrocinó.

Sorolla ya no tuvo que preocuparse en obtener con su paleta los recursos económicos para atender a sus estudios de arte. Y el mundo entero sabe, que sus triunfos se sucedieron en su carrera vertiginosamente, llegando a ser una gloria para Valencia o sea, para España.

A su regreso de Roma, donde pasara unos años purificando su genial talento, pagó su tributo de gratitud a su gran protector, casándose con la hija mayor de don Antonio García.

Y pregunto yo. ¿Qué hubiese sido de ese foco luminoso para el arte y para la humanidad, sino hubiese encontrado aquella alma generosa y bondadosa que supo sacrificarse en aras del bien?... Nada; absolutamente nada. Y el mundo, lo hubiese ignorado.

Hoy, Santa Fe está en presencia de un genio; y su pueblo, debe exigir que su Gobierno, lo proteja, lo apadrine; forme de él un astro luminoso que más tarde sea gloria para su Patria y para su Padrino.

LA DESOCUPACION Y EL TRABAJO NACIONAL

Todo habitante de la República puede contribuir a evitar la desocupación adquiriendo únicamente alimentos, manufacturas, materiales e implementos producidos en el país

CON ELLO CONTRIBUIRA TAMBIEN A MEJORAR EL PESO MONEDA NACIONAL

El Gobierno ha resuelto por su parte hacerlo así para lo cual ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, Octubre 8 de 1930. — En vista de la depresión económica general que sufren las actividades nacionales, la merma de la producción, la baja de los precios de los productos de exportación, la reducción de la demanda extranjera, y la desocupación que todo ello ha originado, y CONSIDERANDO: Que es deber imperativo del Estado propender por todos los medios a su alcance a la defensa del trabajo del pueblo, conquistando y ampliando el mercado interno en lo posible, a fin de ofrecer apoyo a las iniciativas privadas: Que es indispensable estimular la diversidad de la producción para alcanzar un más alto nivel de cultura y para atenuar las funestas consecuencias de la crisis de cualquiera de los contados renglones de nuestra exportación, característico de la economía de la provincia y del país: Que en la penosa situación actual es más necesario que nunca suprimir la mayor cantidad posible de importaciones antieconómica, fácilmente substituibles con la de producción nacional, a fin de dar trabajo remunerador al pueblo, atraer población, originar el aumento del consumo interno de nuestros productos agrícolas y ganaderos y nivelar nuestro desfavorable balance internacional de pago: Que si todo esto es un hecho que obliga en circunstancias normales a orientar nuestra economía hacia la conquista del propio mercado, es en estos momentos una cuestión vital para el gran número de desocupados: Que estas constancias señalan la necesidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores, reservando a su producción mercado argentino, con el ejemplo del Estado, **EL INTERVENTOR NACIONAL, EN ACUERDO DE MINISTROS, DECRETA:** Artículo 1o. — Desde la fecha las reparticiones, departamentos y oficinas de la provincia, no adquirirán alimentos, suministros y artículos para su funcionamiento, ni materiales de construcción que no procedan de la industria provincial o de la industria nacional, en caso de no producirse en la provincia. Artículo 2o. — Toda vez que se considere ineludible la adquisición de productos, materiales o manufacturas extranjeras, deberá solicitarse la aprobación de los respectivos Ministerios, exponiendo las causas o razones de calidad o de precio que inducen a considerarla ineludible. Cualesquiera que sean los motivos, no se hará la adquisición en ningún caso, sin la aprobación de dichos Ministerios. Artículo 3o. — La Contaduría General tomará nota y observará el cumplimiento extricto de lo ordenado. Artículo 4o. —

Necesidades de Los Barrios

Porqué escasea el agua? —

Todos los años cuando el verano se deja sentir hay quejas de los que viven en los barrios por la escasez de agua. Muchas veces nos hemos ocupado de esto llamando la atención de las autoridades respectivas. Este año también el problema de la falta de agua dará lugar a la protesta de los vecinos. Es por ello conveniente que con tiempo se dicten las medidas que sean necesarias a fin de evitar que los que pagan sus impuestos no sufran las consecuencias. Si nos detenemos a estudiar las causas se llega a la conclusión de que las maquinarias que cuenta la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación son insuficientes. Santa Fe ha progresado mucho, sus habitantes se han duplicado. Y de ello que los servicios públicos sean más perfectos. Pero, las Obras Sanitarias poco han adelantado y es así que tenemos las mismas maquinarias que estaban hace más de 15 años. Claro entonces que debe escasear el agua o no debe tener presión. Es esta una cuestión de gran importancia para las zonas del Municipio. De allí que es de esperar que por quien corresponda se dictaran las medidas a fin de que no haya escasez de agua. Es lo menos que se puede pedir.

Los muchachos callejeros —

Debemos insistir en esto de los muchachos que viven en las calles. Hemos constatado que los hay en gran cantidad. Unos porque se toman libertad, otros porque sus padres o encargados miran indiferentes que hagan lo que mejor les parezca. Malo es la vagancia porque ella conduce al vicio o la cárcel. De allí lo conveniente que se evite en lo posible que menores se lo pasen en la vía pública no solo de día sino en horas de la noche concurriendo a los cafés o los almacenes. Hay que evitar la vagancia de menores y la tarea no sólo debe ser de la autoridad policial sinó de cada hogar. Enseñemos a los menores el camino recto. Inculquemos en ellos las sanas ideas, el amor al trabajo, el respecto a los mayores lo que se obtendrá evitando que vivan en la calle vagando de barrio en barrio. En los momentos podríamos citar las calles donde a toda hora se ven menores que juegan, gritan, pelean, dan un feo espectáculo y preguntamos quiénes son sabremos que ya tienen fama de vagos.

Mucha limpieza en las calles —

Hay calles del municipio donde hace falta una buena limpieza todos los días. Allí se ven residuos de basuras de todas clases como denunciando una pobre limpieza de la Comuna. Debe la Inspección General proceder sin contemplaciones con los que no dan cumplimiento a las ordenanzas y arrojan aguas servidas a la vía pública.

LAS IRREGULARIDADES DEL GOB. ANTERIOR

Según lo informan los órganos periodísticos de la Capital Federal, se está dando término a la investigación que se ordenara en diversas reparticiones del Estado; se han acumulado cargos contra muchos funcionarios — de diversa categoría — los cuales no supieron ajustarse a la norma durante el desempeño de sus funciones en la administración pública; y, lo que especialmente interesa, es que se dice que entre los más comprometidos por las irregularidades cometidas, está el propio ex primer mandatario de la Nación, que fué quien debió dar el ejemplo de honradez y ecuanimidad, virtudes estas que no deben abandonar los que llegan a los altos cargos directivos, y que, a pesar de sus graves yerros se reconocían en él.

La substanciación de los numerosos juicios que deberán iniciarse con motivo de estas investigaciones, dará lugar a que se conozcan sistemas completos, detenidamente estudiados, llevados a sustraer de las normas administrativas cuestiones de interés público, así también medios para burlar la regular percepción de la renta pública, y, claro está, para provecho de algunos. De ahí se llegará a comprobaciones lamentables y quizá más de un funcionario o empleado tenido por honesto, resultará en la evidencia.

Y era necesario que se llegara a una conclusión tal. Ya lo dijimos alguna vez: la administración pública se había constituído en nido de parásitos y delincuentes; apenas si por excepción se encontraba algún honesto. La caída del personalismo cambió un tanto el aspecto de las oficinas públicas, pero aún hay que hacer más; hay que depurar completamente el ambiente burocrático.

Todo esto sucede en nuestro país por la improvisación de los empleados públicos; no hay régimen de reclutamiento y para el ingreso a la administración vale más una recomendación política que la preparación más completa.

Reparticiones públicas hay donde más de un empleado no estaría en condiciones de ser siquiera ordenanza, ya que — sin querer por eso ofender a los que tales puestos desempeñan — no saben leer ni escribir, y algunos apenas firmar y, v. gr. hemos conocido inspectores de reparticiones del Estado que para elevar sus informes tenían que recurrir a una tercera persona, y al pie de sus partes ponían unos garabatos a los cuales llamaban "su firma".

¿Es posible, acaso, buscar en empleados de esta clase, noción de la responsabilidad, cuando su designación ha respondido a favoritismos? Necesariamente deben considerar a la administración pública como una "jauja" y su puesto como una canongía y, sabiendo que su duración no será eterna, consideran que deben sacarle el mayor provecho, mientras dure.

Lo ocurrido bajo el gobierno depuesto debe servir de ejemplo a las autoridades legales que vengan; es necesario que se dé a los funcionarios públicos un estatuto, en el cual se reglamente desde el ingreso a la administración pública hasta su exoneración, como medida máxima disciplinaria, fuera de las responsabilidades de carácter civil o criminal, que también correspondan.